

INVELCASA S.A. EN LIQUIDACION

Guayaquil, 31 de Marzo del 2013.

Señores

INVELCASA S.A. EN LIQUIDACION

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

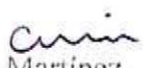
Informo a ustedes que he procedido a la verificación de las partidas contenidas en los Estados Financieros de la empresa INVELCASA S.A. EN LIQUIDACION, por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2012.

Como parte de mi análisis he realizado la comprobación de los movimientos que recoge el Balance General y El Estado de Perdidas y Ganancias, dando fe que los mismos presentan adecuadamente las transacciones ocurridas en el periodo mencionado.

He dado cumplimiento a las normas y procedimiento exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene ordenadamente tanto los Libros Sociales, Societarios y Contables, debiendo resaltar que, para el cumplimiento de mi labor he contado con la colaboración de los Principales de la compañía.

En conclusión, puedo afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de INVELCASA S.A. EN LIQUIDACION al 31 de Diciembre del 2012, son confiables en cada una de sus cifras, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa dar la aprobación a los mismos, ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones que han ocurrido en el ejercicio 2012.

Atentamente


Nicolás Cassis Martínez,

Comisario Principal

CCNo. 0900240300